Tomado de: http://actualicese.com

Los próximos 18, 19 y 20 de octubre se realizará en la ciudad de Bogotá, el XX Congreso Colombiano de Contadores Públicos, evento liderado por la Federación Colombiana de Colegios de Contadores Públicos y el Colegio Colombiano de Contadores Públicos Unilibristas.

Bajo el lema “La Contaduría Pública, protagonista en el desarrollo y crecimiento de la Empresa y la sociedad colombiana”, se pretende generar un espacio académico para reflexionar acerca de las dinámicas de la profesión de cara a los principales requerimientos y problemas actuales del mundo empresarial y social.

El Congreso se constituye en punto de encuentro académico y gremial de los profesionales contables, escenario de discusión de las problemáticas científicas, disciplinares, gremiales, éticas, económicas y sociales que atañen a la existencia de la Contaduría Pública en nuestro contexto.

La profesión contable está directamente vinculada con el interés público, tanto en materia económica, como en asuntos sociales. La labor juiciosa de los contables permite construir confianza pública alrededor de sistemas de información y control que soportan la estructura del desarrollo nacional en aspectos tales como la tributación, el control, la calidad de la información contable, la información sobre el estado de los negocios y la fe pública. Por tales motivos interesa, por medio de este evento, fortalecer los vínculos entre el conocimiento contable, el desarrollo empresarial y el ejercicio de la profesión.

OBJETIVO GENERAL

Vincular el conocimiento y la profesión contables a la reflexión de los temas de interés público relevantes requeridos para el desarrollo económico y empresarial del país.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promover la necesidad de una integración profesional entre los contadores públicos y los requerimientos del desarrollo social y empresarial.

Crear conciencia en la comunidad contable en la importancia de fortalecer la agremiación

como medio para el éxito profesional de todos sus integrantes.

Reflexionar las implicaciones e impactos de las políticas de convergencia e internacionalización de la profesión contable.

Caracterizar los diferentes requerimientos económicos y sociales que surgen en los sectores públicos y privados, en materia tributaria, educativa, control, regulación, e investigación, vinculando allí el papel de la profesión contable.

Convocatoria de ponencias

Invitamos a la comunidad contable académica y empresarial a participar activamente mediante la presentación de ponencias en las siguientes comisiones o áreas de interés:

Estudios tributarios y control

Contabilidad internacional y regulación

Innovación y desarrollo empresarial

Investigación contable y educación

Desarrollos contables del sector público

La fecha límite de recepción de las ponencias es el 31 de julio de 2012. Todas las ponencias deben ser remitidas únicamente al siguiente email:

ponencias@federacioncolegioscp.org

Las ponencias serán evaluadas por el sistema de pares académicos (evaluación anónima). El Jurado Técnico del evento estará compuesto por personas con reconocida trayectoria en el ámbito profesional, académico y empresarial, quienes evaluarán y clasificarán las ponencias según criterios de rigor metodológico y temático. Entre las ponencias clasificadas y después de su exposición en el evento, el Jurado Técnico escogerá la mejor ponencia otorgándole el Premio Nacional de Investigación Contable.

El Jurado Técnico también podrá otorgar menciones especiales a trabajos destacados.

La ponencia clasificada que no sea sustentada en el marco del evento, perderá la posibilidad de obtener estas postulaciones y reconocimientos. La presentación de la ponencia implica, por parte de los autores, su voluntad de colaboración en los ajustes que requieran los textos para efectos del proceso editorial, según el cronograma que se defina para ello.

El evento reconoce para cada ponencia clasificada la asistencia de una persona con inscripción completa. La movilidad de los ponentes desde/hacia el lugar del evento es su responsabilidad o la de sus instituciones patrocinadoras. En cada comisión clasificarán un máximo de dos ponencias. Para estos efectos en el concepto evaluativo entregado por los jurados existirán las categorías de “ponencia clasificada y publicable”, la cual será sustentada en el evento y “ponencia no clasificada” la cual no tendrá este reconocimiento. Los archivos y materiales de las ponencias que no clasifiquen serán destruidos.

Las ponencias que clasifiquen al evento serán publicadas en libro de memorias registrado con ISBN, en formato virtual. En la medida en que el proceso editorial lo permita, se publicará este libro antes del evento, por medios virtuales, para facilitar a los asistentes el estudio previo de las ponencias y de esta forma promover discusiones amplias en las comisiones académicas del evento.